

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 712 - 2017 -MDLV**

La Victoria, 08 de setiembre del 2017  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 058-2017-CMLV, Carta N° 008-  
2017-MDLV/PCS; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos 6º y 20º de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expediendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, la presencia del Fenómeno "El Niño Costero" en la región Lambayeque y en el distrito de La Victoria, motivó el despliegue de los diferentes actores sociales de la comunidad, quienes brindaron su apoyo solidario para la atención de la emergencia presentada y prevenir la salud pública en esta jurisdicción distrital;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 058-2017-CMLV, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, acordó expresar su agradecimiento y reconocimiento institucional a quienes brindaron su apoyo al Distrito de La Victoria durante la emergencia del Fenómeno "El Niño Costero", así como en las acciones preventivas para el control del dengue en el distrito de La Victoria;

Que, a tal efecto, cabe formalizar el agradecimiento y reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Victoria al personal de las diferentes instituciones que brindaron su apoyo en la intervención del dengue en el distrito de La Victoria, quienes demostraron su identificación y pleno compromiso en las acciones preventivas realizadas por esta entidad, que dieron como resultado el control del brote del dengue, en beneficio de la población victoriana;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Expresar el **AGRADECIMIENTO** y **RECONOCIMIENTO** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al Dr. VICTOR ALBERTO SOTO CACERES, Docente del Curso de Epidemiología de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, por su apoyo voluntario y contundente con participación responsable y comprometida en las acciones de salud emprendidas en la intervención contra el dengue, obteniendo como resultado el control del brote presentado en el Distrito de La Victoria -Chiclayo.

**POR TANTO:**

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

